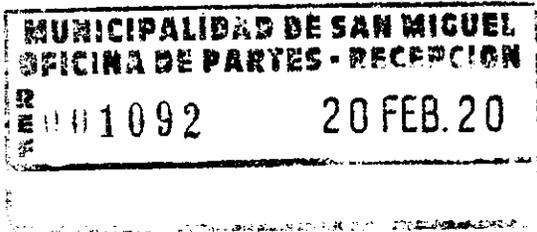




Ilustre Municipalidad  
San Miguel

Dirección Jurídica



OFICIO N°

38/327

ANT.: No hay

MAT.: Solicita lo que indica

SAN MIGUEL,

20 FEB 2020

**A: SRA. KATHERINE MARTORELL AWAD  
SUBSECRETARIA PREVENCIÓN DEL DELITO**

Junto con saludarla, tengo a bien solicitar a Ud., colaboración para mejorar la seguridad de esta comuna, debido a la sensación de inseguridad que afecta a la comunidad producto de los hechos delictivos que los han afectado, situación, que, dada la contingencia social, no es posible predecir.

La Municipalidad de San Miguel, a pesar de su extenso territorio, cuenta con un departamento de Prevención Comunal que posee un escaso personal, que se traduce en 6 personas y 3 vehículos que se encuentran en constante patrullaje. Debido al escaso presupuesto municipal es imposible aumentar la dotación del personal municipal y la infraestructura en dicho departamento, lo que determina el cumplimiento de una labor poco eficiente frente al requerimiento, cada vez mayor, de la comunidad.

La comuna de San Miguel ha incrementado sus niveles de criminalidad, a través de delitos de robo con intimidación y robo con fuerza, entre otros, lo que ha significado una mayor demanda, por parte de los sanmiguelinos, relacionada con aumentar la cantidad de vehículos y personal que realiza patrullaje, lo que ha sido imposible de satisfacer.

Sin una labor colaborativa entre personal de Carabineros, funcionarios municipales y vuestra Subsecretaría no sería posible dar cumplimiento a las funciones y responsabilidades que nos competen, motivo por el cual solicitamos su cooperación consistente en vehículos en arriendo o en su defecto fondos para contratar dicha implementación y dotación policial, que permitan mejorar la labor de prevención y la sensación de seguridad ciudadana.

Esperando su comprensión y colaboración, se despide atentamente, estando siempre a su disposición;



**JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ BRAVO  
ALCALDE (S)  
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL**



JLRB/CMS/MAD

Subsecretaría de Prevención del Delito.CC: Oficina de Partes. Copia Alcaldía.. Copia DIPRECO. Archivo: Jurídico